

ACTA NÚMERO DIEZ DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" SIENDO LAS **11:04** HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE ONCE DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6222, 6412 Y 6409.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6222, 6412 Y 6409.**

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE ÚNICAMENTE LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS **EXPEDIENTES 6222 y 6412**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIPUTADO HECTOR MORALES RIVERA EXPRESA QUE EN NECESARIO RELIZAR UNA REVALORACION DEL PLANTEAMIENTO DEL DICTAMEN, ESPECIFICAMENTE EL LA REDACCIÓN PROPUESTA PARA EL ARTICULO 187 BIS.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PRECISA QUE LA IDEA ES NO QUITAR LA AUTONOMIA A LOS MUNICIPIOS, SINO REFORZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA A ÉSTOS APLICAR EFICIENTEMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY A TRAVÉS DE SU REGLAMENTACIÓN.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES SEÑALA QUE ES NECESARIO ANALIZAR MÁS PROFUSAMENTE LA PROPUESTA Y ADEMÁS ESPECIFICAR LOS INSTRUMENTOS Y MÉTODOS

QUE SE EMPLEARÍAN PARA REALIZAR LA MEDICIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A LA NUEVA OBLIGACIÓN.

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO MANIFIESTA QUE SERÍA DE SUMA IMPORTANCIA ESTABLECER CADA CUANTO TIEMPO ES NECESARIO CALIBRAR LOS INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEBIDO A QUE ESTOS SUFREN DE INESTABILIDAD.

NUEVAMENTE EN EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES FORMULA SU INQUIETUD SOBRE LA MANERA DE REGULAR LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS, CUESTIONANDO QUE SE TRATA DE CUESTIONES AL INTERIOR DEL LOCALES.

EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA PRESENTO UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN PARA CAMBIAR EL ARTICULO 187 BIS.

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE TAMBIÉN REALIZO UNA PROPUESTA DE NUEVA REDACCIÓN PARA EL ARTICULO 187 BIS.

INTERVINIERON DIVERSOS DIPUTADOS DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE REDACCIÓN PLANTEADAS.

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PROPONE RETIRAR EL PROYECTO DE DICTAMEN PLANTEADO A FIN DE QUE SE CONTINUE CON EL ESTUDIO Y ANALISIS DEL MISMO, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6409**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

NO HUBO OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- ASUNTOS GENERALES.

EN EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PROPONE QUE A FIN DE REALIZAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA RELATIVAS A LOS EXPEDIENTES 6222 Y 6412, LAS CUALES TIENEN POR OBJETO REGULAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA DENTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ASÍ COMO

PRECISAR LAS SANCIONES APLICABLES A QUIENES SOBREPASEN LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO, RESPECTIVAMENTE, REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS, ESPECIALISTAS, LABORATORIOS, LAS UNIVERSIDADES, LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ENTRE OTROS, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

EN OTRO TEMA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPONE QUE A FIN DE REALIZAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (EXPEDIENTE 6353/LXXII), LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER QUE EN LOS CENTROS COMERCIALES Y TIENDAS DE SERVICIOS ÚNICAMENTE SE PROPORCIONE A LOS CLIENTES, PARA FINES DE ENVOLTURA O CARGA, BOLSAS FABRICADAS CON MATERIALES QUE FACILITEN SU REUSO, RECICLADO Y PRONTA BIODEGRADACIÓN, REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

NO HUBO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:06 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.